



# **ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL**

## **Certificación Ambiental Municipal**

### **Nivel Medio**

#### **I. Municipalidad de Cisnes**

**Puerto Cisnes Septiembre 2016**

## INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde a la actualización de la Estrategia Ambiental Comunal, que a su vez es el producto fundamental del proceso de Certificación Ambiental Nivel Básico de la Municipalidad de Cisnes, apoyado por el Ministerio del Medio Ambiente. Esta actualización se enmarca dentro del Nivel Medio de la Certificación y surge a partir de los procesos de socialización de la misma y se rige por las correcciones emanadas desde la SEREMI de Medio Ambiente. Estas últimas tienen relación con la necesaria diferenciación entre compromisos ambientales asumidos por el municipio en la primera etapa de certificación y las líneas estratégicas que deben ser cumplidas en esta segunda etapa. De esta forma la Línea Estratégica 1 “Gestión interna municipal en temáticas del medio ambiente” y la Línea Estratégica 5 “Camino hacia la construcción de una Ordenanza Ambiental Municipal y su implementación eficaz” deben ser asumidas como compromisos municipales, mientras que por problemas locales la Línea Estratégica 4 “Eficiencia dendroenergética en Raúl Marín Balmaceda” debe quedar fuera de esta estrategia. De esta forma el presente documento consta de 2 líneas estratégicas que son abordadas más adelante.

Las acciones comprometidas en este instrumento son concretas y fundamentadas en la información levantada y análisis realizados durante el proceso de diagnóstico ambiental, de modo que cada Línea Estratégica establecida incluye el apartado “Antecedentes” que fundamente su elección.

## INSUMOS DE LA ESTRATEGIA

Los insumos principales de la Estrategia Ambiental Comunal son los siguientes:

- Proyectos e iniciativas en distintos niveles de desarrollo
- Capacitaciones y Seminarios Medio Ambientales.
- Socialización de la estrategia con el CAM y con el CAC
- Revisión de la estrategia por parte del equipo técnico de la SEREMI de Medio Ambiente

## MISIÓN DE LA ESTRATEGIA

Que la Municipalidad de Cisnes se transforme en una institución conciente de la importancia de mantener un medio ambiente saludable en su comuna y que asuma una **posición de liderazgo** ante la comunidad local, a partir de su gestión ambiental interna y de iniciativas simples, concretas y valoradas por la comunidad.

## **Línea Estratégica 1**

### ***Tenencia responsable de mascotas***

#### Antecedentes

La tenencia irresponsable de mascotas fue diagnosticado dentro de los 2 problemas medio ambientales más importantes de la comuna (primer problema ambiental en importancia de acuerdo a encuesta comunitaria; segundo problema en importancia según encuesta funcionarios municipales; segundo problema ambiental en importancia en taller).

En Cisnes existe una Mesa de Trabajo de Tenencia Responsable de Mascotas constituida por iniciativa de la SEREMI de Salud. Es integrada por dicha SEREMI, Carabineros, Armada, Jardín Infantil, Comité Vida Chile y la Municipalidad de Cisnes. Sesiona cada un mes y medio.

En el marco de esta mesa de trabajo se han impulsado actividades como:

- Campañas de esterilización de perros y gatos con una frecuencia de 2 veces al año (dependiendo de la disponibilidad de recursos).
- Censo de mascotas, que arroja una estimación de unos 800 perros en Puerto Cisnes.
- Colocación de chips a perros con propietarios, con el fin de individualizarlos y asociarlos a una base de datos con información del propietario, desparasitación, vacunación, etc. A la fecha se estima que el 50% de los perros llevan el chip.
- Tienen en agenda incluir la temática de tenencia responsable de mascotas en un programa de difusión radial que realizará a partir de abril el Comité Vida Chile.

Los miembros de la mesa con quienes se conversó (Alvaro Porro de la SEREMI de Salud y Claudio Quinán del Depto de Obras de la Municipalidad de Cisnes), tienen el diagnóstico de que los principales obstáculos al progreso en esta problemática son:

- La falta de una ordenanza municipal en la materia que dé sustento normativo a las iniciativas que trabaje la mesa.
- La falta de vinculación con la escuela y liceo de Puerto Cisnes, considerando que el avance en esta materia tiene que ver con un cambio cultural a largo plazo. En este sentido, la SEREMI de Salud cuenta con el material y los profesionales para aplicar en la Escuela y Liceo local programas vinculados a la tenencia responsable de mascotas, considerando módulos de trabajo científicos sobre zoonosis (enfermedades y condiciones de transmisión de animales a seres humanos)

**Acción 1.1:** En el marco de la aplicación de la Ordenanza Ambiental Municipal, dedicar sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias de la Mesa de tenencia responsable de mascotas para definir las normativas en la materia a incluir en la Ordenanza Ambiental Municipal.

**Acción 1.2:** Que la Municipalidad medie a través del Departamento de Educación Municipal (DEM) la vinculación de la escuela y liceo de Puerto Cisnes a la Mesa de tenencia responsable de mascotas. Lo anterior, entre otros objetivos, para aplicar programas formativos en la materia en los diferentes ciclos de educación escolar, en circunstancias que la SEREMI de Salud cuenta con actividades diseñadas, materiales y profesionales para ello.

**Acción 1.3:** Generación de espacios de promoción radial como aporte a la difusión de las actividades de la Mesa de tenencia responsable de Mascotas.

## **Línea Estratégica 2**

### ***Gestión comunitaria – municipal sustentable de RSD***

#### Antecedentes

Los problemas de contaminación de suelo, falta de aseo en las calles y playas, micro-basurales y problemas de gestión general de los residuos sólidos domiciliarios fueron los problemas más mencionados por quienes participaron en el taller y encuestas que formaron parte del proceso de Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico.

El problema de contaminación de suelos recibió el tercer lugar de importancia en la encuesta a funcionarios municipales y el segundo lugar en la encuesta a la comunidad. En tanto, 7 de los 15 problemas diagnosticados en el taller corresponden a problemas de gestión de residuos sólidos domiciliarios, y 6 de los 9 problemas ubicados en los primeros 5 lugares de importancia de dicho taller corresponden a esta materia.

Al momento de la realización de esta Estrategia Ambiental Municipal, se encontraba en elaboración el “Estudio diagnóstico plan de gestión regional de residuos sólidos Región de Aysén” (Gobierno Regional de Aysén), el cual proyecta un sistema de rellenos sanitarios y estaciones de transferencia a nivel regional con un horizonte de más de 5 años. En el caso de Puerto Cisnes, no está definido cuál de los 2 tipos de servicios de aseo se implementará. Al momento, Puerto Cisnes continuará con el actual vertedero, el que presenta serias deficiencias ambientales (contaminación de napas) y de capacidad, pero que será sometido durante 2015 a mejoramientos en virtud del proyecto “Plan de adecuación vertedero de Puerto Cisnes” (Programa de residuos sólidos SUBDERE) para darle una vida útil teórica de 3 años más (puede extenderse hasta unos 5 años). Sea cual fuere el sistema de rellenos y estaciones de transferencia que se materialice en el futuro, es necesario lograr metas de reducción de residuos que incrementen la vida útil de las obras y reduzca los riesgos ambientales, siendo necesario avanzar desde ya en la implementación de iniciativas pro reutilización y reciclaje.

Por otra parte, durante este año se ejecutará el proyecto “Adquisición camiones y equipos para recolección de RSD, Comuna de Cisnes” (FNDR) para la reposición de camiones de recolección de RSD y que dotará al 100% de las viviendas de la comuna de Cisnes con

contenedores óptimos para depositar los residuos (resistentes, evitan la entrada del agua, rodados, capacidad de 120 litros).

Planteado lo anterior, es posible proyectar condiciones favorables para introducir mejoras en la gestión de los RSD de Puerto Cisnes y en el aseo de sus calles, playas y caminos, siendo fundamental que la Municipalidad comience a sensibilizar e informar a la comunidad sobre la materia y comience a realizar iniciativas concretas en la dirección del reciclaje y la reutilización.

**Acción 2.1:** Programa de promoción radial (“Puerto Cisnes: una comunidad que protege su medioambiente....” o “Cultura de cuidado del medioambiente en Puerto Cisnes....” u otro nombre), concebido como un programa piloto que en el futuro se pueda ampliar o replicar en las demás localidades de la comuna. Su objetivo es entregar información sobre los proyectos de mejoramiento de la gestión de RSD, cultura de aseo público, capacitar de manera efectiva y continua a la comunidad en acciones de reciclaje, reutilización y minimización, abordando:

- Temas de compostaje y lombricultura casera a base de residuos verdes de jardín y cocina, paralelo a módulo demostrativo permanente realizado en Vivero Municipal de Puerto Cisnes (acción 3.2)
- Cuidado de equipamiento (receptáculos, basureros, señalética)
- Cultura de cuidado del medio ambiente de Puerto Cisnes (patios, plazas, calles , caminos, playas)
- Incluir además: Tenencia responsable de mascotas, quehacer del Comité Ambiental Municipal y del Comité Ambiental Comunal (se describe su quehacer en la acción 5.1)

**Acción 2.2:** Implementación y puesta en marcha de Vivero Municipal de Puerto Cisnes, que realiza las siguientes funciones:

- Cultivo de plantas para ser destinadas a áreas verdes comunales
- Compostaje y lombricultura de residuos de áreas verdes. (capacidad de máxima de procesamiento: 5 m<sup>3</sup> por mes).
- Módulos demostrativos permanentes de lombricultura y compostaje casero a base de residuos orgánicos de jardín y cocina. Sus actividades se promocionarán y complementarán a través de Programa de promoción radial (Acción 3.1)

**Acción 2.3:** El Municipio lidera la confección y firma de un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Cisnes y la Capitanía de Puerto de Puerto Cisnes para el aseo y ornato de las playas de la localidad, que aborde aspectos tales como: exigencia de basurero en embarcaciones; acciones de promoción de protección de playas y medioambiente marino (folletos entregado al momento de autorizar zarpes, señalética en playas y muelle); revisar ubicación y cantidad de basureros y el retiro oportuno de basuras acumuladas en el 100% de ellos, entre otros aspectos.